SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

Por Real Cedula de S. Mag. fecha en Madrid a 27 de Enero de este año de 684 años

Vna Sp.ad mui Señor Fra Conde Fusto me hizo Sr le acordado para no Hauer venido en Personalidad a llevar el Estandarte de los Caualleros hijos dalgo en la procesion de la Fiesta del Santissimo Sacramento proximo q.e viene deste año, para que Su Mag.d con su Real acuerdo nombre a Don Alonso Garcia Infante, en el Cauildo que se celebro en diez y seis del mes de Enero passado de mill Seiscientos y ochenta y tres, en consideracion de hijo el dho año, hijo dalgo, y tener las demas partes q.e pide y para dho empleo

Ord.n del Sr Gou.or en q.e pide q.e se saque y se de testimonio

Vista una Peticion de Juan Tinbernon el Mozo, vezino desta Ciud.d en q.e pide le mande dar testimonio de la Carta de hidalguia q.e se le dio en Mad.d en el mes de Enero del año pasado de mill Seiscientos y ochenta y tres, en q.e se le hizo hijo dalgo, y la Sentencia q.e se dio en el Cauildo de Caualleros hijos dalgo desta Ciud.d en 27 de Enero del dho año, en q.e se le declaro por tal hijo dalgo, y tener las demas partes q.e pide y para dho empleo

Testimonio q.e se le ha de dar

Y visto por los Sres Gou.or y Cauallero Diputados, mandaron se le de el testimonio q.e pide

Carta de examen de Pedro Roche

Vista una Carta de examen de Alf.z de Loyola de Grana, y dada a Pedro Roche Carillo vezino de esta Ciud.d por Pedro Garcia Conde Sr del Barco y Pedro Medina, q.e dan por Alcaldes de los Caualleros hijos dalgo desta Ciud.d para q.e examinados en todas sus Reglas y Ordenanzas de todos los q.e pasaren por el dho examen, Se en Sf.a Ciud.d a los siete dias del mes de Enero passado de mill Seiscientos y ochenta y tres años - Respondiendo de Manuel Lopez en su nombre - Y por la Ciudad entregada la dha Carta de examen a dho Pedro Roche Cabo mozo

Ord.n de ella

Vista una Patente de S. Mag.d dada al D.n Joseph Martinez Sotomayor de Sotomayor de la Ciud.d de Cartagena de Capitan de la Compañia de Caualleros della q.e se remite a Sp.a

Patente del Sr D.n Joseph Martinez de Sotomayor de Capitan de la Comp.a de Caualleros desta Ciud.d

El Sr. Gou.or Dijo: Que los Caualleros, Regidores, Caualleros, y Oficiales y Hombres buenos de la Ciud.d de Cartagena, Reyno de Murcia y sus Compañias de milicias della, q.e Su Mag.d haze Merced perpetua, q.e a ellos, asi por la mayor Antiguedad della, como por Ambenir a sus Seruicios, y visto la Respuesta de los Regidores que me hizieron en Carta de diez de Agosto del año proximo pasado, en conformidad de lo que se mando para la Compañia de Caualleros hijos dalgo desta Ciud.d, Acordo por bien de proueer, y Proueyo a D.n Joseph Martinez de Sotomayor, Vezino desta Ciud.d, por Capitan de la dha Compañia de Caualleros hijos dalgo della, y la Vsara y exercera en